

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161
ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-FAO-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 15 de junio de 2018

Proveedor:	ACOSA	RTN:	05019995108892
Programa o Proyecto:	DICTA FAO	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> X * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-140-2018	No. Solicitud:	UPP-036-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPÉMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de una computadora portátil para el proyecto agricultura familiar DICTA/FAO		
licitador:	Lic. Ana Dunnaway	Cargo:	Jefe de Planificación y Presupuesto

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	COMPUTADORA PORTATIL LT CI5, DELL, 14", 8GB, 1TB, 2.50GHZ, WINDOW 10 HOME, DVD+/- RW	1	C/U	L.14,478.26	L.14,478.26

ULTIMA LINEA

	Sub Total	L. 14,478.26
	Descuento	
	I.S.V	L. 2,171.74
	Total	L. 16,650.00

Cantidad en Letras: *****Diez y seis mil seicientos cincuenta lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Se reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en la orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

